



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

un Sistema de Gestión de la Información Pública, que nos brinda la oportunidad de observar las áreas de oportunidad que requieren ser atendidas mediante acciones estratégicas debidamente documentadas, a través del Programa de Protección de Datos Personales que nos permitirá establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener, garantizar y fomentar una mejora continua, además de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí. Para tales efectos se hace formal entrega en copia simple del Programa de Protección de Datos Personales a todos los integrantes de este Órgano Colegiado (contenido en 39 fojas impresas por uno de sus lados) para su revisión previa, y en la siguiente reunión ordinaria se realizará la presentación respectiva por parte de la Unidad de Transparencia, para la atención de dudas y contar con su eventual aprobación. -----

ACUERDO

No. 009/LXIV/CT/2025.- Con fundamento en el artículo 52 fracciones VI y X en relación con el 54 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación con los numerales 116 fracción VIII y 119 fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, este Órgano Colegiado acuerda, se gestione por parte del área de Transparencia de este H. Congreso, una atenta invitación de las áreas administrativas que deberán acudir a la capacitación inicial impartida por la CEGAIP a efecto de garantizar una adecuada asistencia de las áreas administrativas de este H. Congreso del Estado. -----

ACUERDO

No. 010/LXIV/CT/2025.- Con fundamento en el artículo 52 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en relación con los numerales 47, 48, 50,